

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Año plan de estudio:	2018
Curso implantación:	2018-19
Centro responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre asignatura:	Régimen Jurídico del Proceso de Colocación
Código asignatura:	51770019
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	1
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	4
Horas totales:	100
Área/s:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento/s:	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social

Coordinador de la asignatura

LAZARO SANCHEZ, JOSE LUIS

Profesorado

Profesorado de grupo principal

LAZARO SANCHEZ, JOSE LUIS

Objetivos y competencias

El objetivo de esta asignatura es profundizar la intermediación en el mercado de trabajo, los derechos fundamentales en el proceso de colocación, medidas de fomento de la colocación y la formalización de los contratos de trabajo.

COMPETENCIAS BASICAS

- CB.06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.07: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB.08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG01: Ser capaz de tomar decisiones en contextos organizacionales
- CG02: Ser capaz de organizar y planificar
- CG03: Ser capaz de formular análisis y síntesis
- CG04: Ser capaz de sintetizar y transmitir información compleja del campo de estudio.

Personales

- CG05: Adquirir habilidades en las relaciones interpersonales
- CG06: Trabajar en equipo
- CG07: Desempeñarse en la profesión con un compromiso ético
- CG08: Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con los recursos humanos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES

- CEP01: Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CEP03: Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CEP04: Ser capaz de seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CEP05: Saber hacer diagnósticos situacionales y organizacionales relacionados con la gestión de los recursos humanos
- CEP06: Elaborar informes técnicos y profesionales en el ámbito de la gestión de recursos humanos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

CEI05: Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Contenidos o bloques temáticos

Bloques temáticos:

- La intermediación en el mercado de trabajo
- Los derechos fundamentales en el proceso de colocación
- Medidas de fomento de la colocación
- Formalización del contrato de trabajo

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Tema 1.- La colocación

1.1.- La colocación como proceso

1.2.- La intermediación en el mercado de trabajo

1.2.- Otras actividades y sujetos presentes en el proceso de colocación

Tema 2.- Los derechos fundamentales en el proceso de colocación

2.1.- Igualdad y no discriminación

2.1.- Intimidad y protección de datos de carácter personal

2.3.- Otros derechos

Tema 3.- El fomento de contratación

3.1.- Sobre el fomento de la contratación en general

3.2.- Tipología de las medidas de fomento de la contratación

3.3.- Requisitos y obligaciones para las empresas

Tema 4.- La formalización de la contratación

4.1.- Los acuerdos previos al contrato de trabajo

4.2.- Obligaciones documentales

4.3.- Otras obligaciones derivadas de la formalización del contrato

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	20	2

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación se ajustará a principios de comprobación de los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno de manera individualizada con carácter objetivo. Conforme a la Memoria de verificación del Título, los sistemas de evaluación y calificación podrán consistir en un examen final, en evaluación continua, o en un sistema combinado de ambos. En el Proyecto Docente anual de la asignatura se detallará alguno de estos sistemas, así como los criterios de calificación para cada curso académico.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Se seguirá un método expositivo e interactivo para el desarrollo del programa de la asignatura. En las clases el profesor manejará los recursos docentes informáticos disponibles en el aula, y fomentará la participación del estudiante.

Las clases alternarán el desarrollo teórico de los contenidos del programa con el análisis por parte del alumnado de textos jurídicos, material audiovisual, resolución de casos prácticos, o exposición de trabajos.

Asimismo, se fomentará la asistencia a conferencias, seminarios o jornadas que tengan como objeto materias relacionadas con el programa de la asignatura

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://fct.us.es/index.php/horarios>

Calendario de exámenes

<http://fct.us.es/index.php/examenes>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: EDUARDO GONZALEZ BIEDMA
Vocal: RAMON LOPEZ FUENTES
Secretario: MARIA DEL CARMEN AGUILAR DEL CASTILLO
Suplente 1: FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO
Suplente 2: EDUARDO ROMAN VACA
Suplente 3: PATROCINIO TERESA RODRIGUEZ RAMOS

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se ajustará a principios de comprobación de los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno de manera individualizada con carácter objetivo. Conforme a la Memoria de verificación del Título, los sistemas de evaluación y calificación podrán consistir en un examen final, en evaluación continua, o en un sistema combinado de ambos. En el Proyecto Docente anual de la asignatura se detallará alguno de estos sistemas, así como los criterios de calificación para cada curso académico.

Criterio de calificación

Los conocimientos teóricos serán evaluados mediante un examen escrito, tipo test cerrado con valoración negativa de las respuestas erróneas, correspondientes a los diversos contenidos del programa. A esta parte corresponderá el 60% de la calificación.

La parte práctica de la asignatura se evaluará en función de diversos parámetros: asistencia a clase activa y participativa, entrega de los casos prácticos y trabajos propuestos por el profesor. A esta parte corresponderá el 40% de la calificación.

Si el número de alumnos lo permite la prueba final escrita se podrá sustituir por la puesta en común mediante sesiones del contenido teórico y práctico del programa en cada una de las sesiones (evaluación continua). En la primera sesión se informará de esta posibilidad.

La mera asistencia a las sesiones no conlleva ningún tipo de evaluación, pero se exige asistir, al menos, al 80% de las sesiones, porcentaje que de no cumplirse determinará suspender la asignatura.

La calificación final será la media de cada una de las partes, pero es necesario aprobar cada una de las partes por separado.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22

De acuerdo con los Criterios académicos para la adaptación (Acuerdo 4.2/CG 22-6-20), se adoptan las siguientes medidas de contingencia:

Escenario A

PROYECTO DOCENTE
Régimen Jurídico del Proceso de Colocación
Régimen Jurídico del Proceso de Colocación (1)
CURSO 2021-22

Las clases, tanto teóricas como prácticas, se seguirán desarrollando según el calendario y horario fijado, de modo presencial para los alumnos que según los criterios adoptados por la Facultad tengan permitida su asistencia al aula, y de modo telemático para los que hayan de seguir las actividades docentes de manera virtual.

En este escenario, la docencia presencial se combinará con las siguientes estrategias: aprendizaje autónomo de los estudiantes mediante la publicación en la Plataforma de Enseñanza virtual de contenidos del proyecto docente mediante guiones, presentaciones, casos prácticos, lecturas complementarias, etc.

Tutorías y seguimiento: El docente realizará un seguimiento del trabajo de los estudiantes tanto en clase como en sesiones de tutorías presenciales y a través de tutorías utilizando la herramienta de BBCollaborate.

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial. De no ser ello posible, las pruebas teóricas se realizarán de modo virtual a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual de la US y consistirán en la realización de un examen tipo test.

Sistema de evaluación y criterios de calificación:

SE APLICARÁN LOS MISMOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN ESTABLECIDOS y DEFINIDOS ANTERIORMENTE.

Escenario B

Las actividades, tanto teóricas como prácticas, se desarrollarán telemáticamente a través de la Plataforma de Enseñanza virtual de la US.

En este escenario, la asignatura se adaptará a las siguientes estrategias: aprendizaje autónomo de los estudiantes mediante la publicación en la Plataforma de Enseñanza Virtual de contenidos del proyecto docente mediante guiones, presentaciones, casos prácticos, lecturas complementarias, etc.

Enseñanza directa: Sesiones de clases utilizando la herramienta BBCollaborate en las que se fomentará la participación de los estudiantes.

Tutorías y seguimiento: El docente realizará un seguimiento del trabajo de los estudiantes a través de tutorías individuales y grupales utilizando la herramienta de BBCollaborate.

Las pruebas presenciales se sustituirán por pruebas realizadas en modo virtual según lo descrito en el apartado anterior (Escenario A).

Sistema de evaluación y criterios de calificación:

SE APLICARÁN LOS MISMOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS ANTERIORMENTE.

"En el escenario multimodal y/o no presencial, (Escenarios A y B) cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla."

Bibliografía recomendada

Bibliografía General

La política y el derecho del empleo en la nueva sociedad del trabajo. Liber amicorum en honor de la profesora Rosa Quesada Segura

Autores: VV.AA., José Luis Monereo Pérez y Antonio Márquez Prieto (Dir.)

Edición:

Publicación: 2016

ISBN: 9788460858188

Bibliografía Específica

La intermediación en el mercado de trabajo

Autores: José Luis Lázaro Sánchez

Edición:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE
Régimen Jurídico del Proceso de Colocación
Régimen Jurídico del Proceso de Colocación (1)
CURSO 2021-22

Publicación: CARL, 2003

ISBN: 84-95118-84-X

Información Adicional

Profesores evaluadores

JOSE LUIS LAZARO SANCHEZ